

**ACTA N° 002 C-GADCC**

**SESIÓN ORDINARIA – 16 DE MAYO DEL 2023**

En la ciudad de Cariamanga a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, día martes a partir de las 15H00 en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas previa convocatoria suscrita por el Doctor Jorge Montero Rodríguez **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, se instalan en Sesión Ordinaria los señores concejales: Dra. Zulay Margareth Pinzón Alejandro **VICEALCALDESA**; Lic. Israel Antonio Cuenca Sarango; Ing. José Bolívar Cueva Torres; Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón; Sr. Santiago Alberto Guarnizo Condolo; **CONCEJALES PRINCIPALES.-**

**LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA**

**1. Constatación del quórum reglamentario.**

Por disposición del señor Alcalde, Secretaría constata el quórum reglamentario e informa la presencia de cinco concejales principales señores: Lic. Israel Antonio Cuenca Sarango; Ing. José Bolívar Cueva Torres; Lic. Homer Vicente Chuquimarca Pinzón; Sr. Santiago Alberto Guarnizo Condolo, Dra. Zulay Margareth Pinzón Alejandro.

**2. Conocimiento y aprobación del orden del día a tratarse en sesión ordinaria de fecha 16 de mayo del 2023.**

Una vez que se ha dado lectura a todos los puntos del orden del día por unanimidad, se aprueba el orden del día de la presente Sesión Ordinaria.

**3. Apertura de la presente sesión ordinaria por parte del Alcalde del cantón Calvas.**

El señor Alcalde expresa su agradecimiento a los Honorables Ediles por su asistencia a la presente Sesión Ordinaria y la declara legalmente instalada.

**4. Lectura y aprobación del ACTA N.º 001-C-GADCC Sesión Inaugural de fecha 14 de Mayo 2023.**

Se da Lectura al Acta N.º 001-C-GADCC de Sesión Inaugural de fecha 14 de Mayo 2023, que leída y puesta en consideración de los señores Concejales es aprobada en todo su contenido.

**5. Conocimiento del nuevo Orgánico Estructural, para los empleados y funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas.**

El señor Alcalde pone en consideración el Orgánico Estructural con el cual trabajará la nueva administración, para que sea conocido por los Concejales, tal como lo dispone art. 60 en su literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, explicando que se ha elaborado un trabajo consciente y responsable, con la colaboración de un equipo técnico para ir mejorando la forma de organización para no tener tropiezos en la Administración Municipal, aclarando además que el Orgánico Estructural puesto en consideración, es susceptible de enmiendas las mismas que se derivaran del funcionamiento propio de cada uno de los departamentos, lo cual en el transcurso de la administración se irán emanando. Dejándose por conocido el nuevo Orgánico Estructural ante el Honorable Concejo Municipal del cantón Calvas.

**6. Conformación de las Comisiones del Concejo Municipal, de conformidad con lo que estipula el art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el art. 7 de la Ordenanza de Procedimiento Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas.**

Por disposición del Señor Alcalde, Secretaría da lectura el art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y el art. 7 de la Ordenanza de Procedimiento Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Calvas, para posteriormente y habiéndose respetado los procedimientos de ley, por unanimidad la distribución de las comisiones permanentes quedan establecidas de conformidad con la tabla que se muestra a continuación:

<b>Comisión de Mesa:</b>	<b>PRESIDE:</b> Dr. Jorge Montero Rodríguez <b>CONFORMAN:</b> Dra. Zulay Pinzón, Lic. Israel Cuenca
<b>Comisión de Planificación y presupuesto:</b>	<b>PRESIDE:</b> Dra. Zulay Pinzón <b>CONFORMAN:</b> Sr. Santiago Guarnizo, Lic. Homer Chuquimarca
<b>Comisión de Igualdad y Género</b>	<b>PRESIDE:</b> Lic. Israel Cuenca <b>CONFORMAN:</b> Sr. Santiago Guarnizo, Lic. Homer Chuquimarca
<b>Comisión de Fiscalización y Legislación</b>	<b>PRESIDE:</b> Lic. Homer Chuquimarca <b>CONFORMAN:</b> Ing. José Cueva, Lic. Israel Cuenca
<b>Comisión de Medio Ambiente, Mercados y Abastos</b>	<b>PRESIDE:</b> Ing. José Cueva <b>CONFORMAN:</b> Lic. Israel Cuenca, Dra. Zulay Pinzón
<b>Comisión de Servicios y Obras Públicas, Gestión de Riesgos, Tránsito y Transporte Terrestre, Seguridad Vial, Convivencia Ciudadana</b>	<b>PRESIDE:</b> Lic. Israel Cuenca <b>CONFORMAN:</b> Lic. Homer Chuquimarca, Ing. José Cueva
<b>Comisión de lo Educativo, Cultural, Turismo, Deporte Y Patrimonio</b>	<b>PRESIDE:</b> Lic. Homer Chuquimarca <b>CONFORMAN:</b> Lic. Israel Cuenca, Sr. Santiago Guarnizo
<b>Comisión de Desarrollo Económico, Emprendimiento, Fomento Productivo y Economía Popular y Solidaria</b>	<b>PRESIDE:</b> Sr. Santiago Guarnizo <b>CONFORMAN:</b> Ing. José Cueva, Dra. Zulay Pinzón
<b>Comisión de Desarrollo Urbano y Gestión y Uso de Suelo.</b>	<b>PRESIDE:</b> Ing. José Cueva <b>CONFORMAN:</b> Lic. Israel Cuenca, Lic. Homer Chuquimarca

Una vez conformadas las comisiones el Dr. Jorge Montero Rodríguez, solicita que conste en el acta la importancia y el papel fundamental que cumplen los señores Concejales que integran las antes mencionadas comisiones, haciendo énfasis que la Comisión de Servicios y Obras Públicas, Gestión de Riesgos, Tránsito y Transporte Terrestre, Seguridad Vial, Convivencia Ciudadana, tendrá una ardua labor, debido al interés de la presente administración de trabajar enfáticamente tanto en la regeneración urbana de la

Cariamanga como en la vialidad rural, mediante convenios y gestiones que se llevarán a cabo en la posterioridad.

**7. Designación del Concejal o Concejala, para que integre el Directorio de la EP - EMAPAC, tal como lo dispone el art. 7 de la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento EP-EMAPAC.**

El señor Alcalde solicita que por secretaria se dé lectura el art. 7 de la Ordenanza que regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento EP-EMAPAC, invitando a los señores Ediles emitan su pronunciamiento ante el presente punto del orden del día. Acto seguido la Dra. Zulay Pinzón Alejandro, mociona al Concejal Santiago Guarnizo Condolo para que integre el Directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento EP-EMAPAC, moción que es aprobada por unanimidad por parte de todos los asistentes.

**8. Clausura de la presente sesión ordinaria**

Siendo las 15H48 y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día el Dr. Jorge Montero Rodríguez. - **ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**, declara clausurada la presente Sesión.

Dr. Jorge Montero Rodríguez  
**ALCALDE DEL CANTÓN CALVAS**



Paola Gonzaga Ríos  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GADCC**

